COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

ORDEN DEL DÍA---

Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Concurso Juvenil: Propuestas Legislativas en Materia de Migración.

Quinto. Asuntos generales.

Sexto. Clausura de la sesión ordinaria

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cinco minutos del día quince de marzo del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la





COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.
En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad
En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la primera sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.————————————————————————————————————
En el punto número cuatro, la Diputada Concepción Rueda Gómez solicita al Secretario Técnico realizar una breve exposición sobre la Convocatoria para el Concurso Juvenil: Propuestas Legislativas en Materia de Migración, la cual ha sido compartida con anterioridad a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión para su análisis y estudio. Finalizada La exposición, las diputadas y el diputado presentes hacen uso de la palabra para presentar sus consideraciones respecto a la propuesta. Una vez concluidas las participaciones, la Diputada Concepción Rueda instruye al Secretario Técnico incorporar las propuestas a la Convocatoria de referencia y se acuerda su discusión y aprobación mediante acuerdo en la siguiente Sesión Ordinaria
En el punto número cinco, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. Acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez solicita el uso de la palabra y expone, para conocimiento de las diputadas y el diputado presentes que el pasado 11 de marzo fue turnada a la Comisión una proposición con punto de acuerdo suscrita por las Diputadas y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, por el que la Sexagésima Quinta

Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto Nacional del Migrante (sic), al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, y a la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca, a establecer estrategias que garanticen una migración segura, ordenada y regular. Al respecto, destacó que la siguiente semana se compartirá el proyecto de

dictamen para ser analizado, discutido y en su caso, aprobado en la siguiente Sesión Ordinaria.-

X mile

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

PRESIDENTA

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO ERISDIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

INTEGRANTE

DIP. MINERVA/LEONOR LÓPEZ PRESIDENTA DE LA CON PERMANENTE DE MIGRADION

CALDERÓN

INTEGRANTE

ASUNTOS INTERNACIONA